

TRAFFICNOR CEM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- INFORMACION GENERAL

TRAFFICNOR C.E.M, fue constituida en el Ecuador el mes de Agosto del 2015, cuyo objetivo fundamental se circunscribe a : planificar, operar, invertir, administrar y gestionar sistemas tecnológicos de control de tránsito, bajo medios remotos y registro para la imposición y la gestión del cobro de las infracciones derivadas de las contravenciones del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que pudieran darse.

2.- BASES PARA LA ELABORACION

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, están presentados en la unidad monetaria de nuestro país que es el dólar americano.

La presentación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF, requiere la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar políticas contables y que tengan mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen dentro de las notas detalladas posteriormente.

3.- MARCO CONCEPTUAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de TRAFFICNOR CEM, comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo los mismos que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los activos se desglosaran y serán presentados clasificándolos en activos corrientes cuya rotación no supere el año y no corrientes cuando su plazo de vigencia sea superior al año.

Los activos se encuentran desglosados de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes al efectivo.-

Corresponde a los activos financieros altamente líquidos y depósitos de efectivo en las cuentas bancarias.

Cuentas y Documentos por Cobrar.-

Se ha clasificado en activos corrientes los que por su exigibilidad no superan el año, y los activos no corrientes los que superan el año de vencimiento desde su exigibilidad.

El rubro más significativo al finalizar el año 2016 corresponde a la cuenta por cobrar a MovideInor E.P., por la recuperación de multas de tránsito abonadas por la ANT en el año 2016. Para su análisis y valuación se aplica lo contenido en la NIC 39 y la NIIF 7.

Gastos Pagados por Anticipado.-

Dentro de este rubro tenemos los seguros de la compañía, arriendos y los gastos realizados durante el año 2015 para la constitución y funcionamiento de la compañía.

Activos por Impuestos Corrientes.-

Dentro de este rubro se registra los créditos tributarios a favor de la empresa sea por impuesto a la renta o impuesto al valor agregado.

Propiedades, planta, equipo y propiedades de inversión.-

Medición en el momento de reconocimiento.-

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, excepto por ciertas propiedades que sean revaluadas y consideradas como costo atribuido de acuerdo a lo permitido por la NIIF 1.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y de ser el caso la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la ubicación inicial.

En el presente año se adquirieron 4 cámaras foto-multas, las mismas que se encuentran operativas y se empezara a depreciarse a partir del año 2017.

Medición posterior al reconocimiento.-

Modelo de costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada teniendo en cuenta y estimando los años de vida útil del activo. El costo del activo está considerado en base a las facturas de adquisición más cualquier otro tipo de costo asociado. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a los resultados en el periodo en que estos se incurren.

Método de depreciación y vida útil.-

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, aplicando la NIC 16, tomando en cuenta el costo histórico, la vida útil estimada, el valor residual, el método de depreciación es revisado al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

ITEM	VIDA UTIL (EN AÑOS)
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de computación	3 años
Equipos Foto multas	3 años
Vehículos	5 años

Pasivos corrientes y no corrientes

De la misma manera que los activos, los pasivos se desglosarán y se presentarán clasificados de acuerdo a su vencimiento corrientes pasivos menores a un año y a largo plazo los que superen el año de exigibilidad.

Los pasivos corrientes.-

Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable tomando en cuenta los costos de la transacción incurridos.

Deben liquidarse en el transcurso del siguiente ejercicio económico, aquí se han considerado en este periodo fiscal los siguientes:

Proveedores Locales
Consortio Cosedi por Pagar
Obligaciones con la Administración Tributaria
Obligaciones con el IESS
Obligaciones por Beneficios Sociales

Dentro de la cuenta por Pagar al Consortio Cosedi el rubro más importante corresponde a la compra de las Cámaras de Foto multas realizadas en diciembre.

Pasivos no Corrientes o a Largo Plazo.-

Aquellos cuya exigibilidad supere el año, dentro de este rubro los pasivos se clasificarán en:

Cuentas y documentos por pagar a largo plazo
Pasivos por impuestos diferidos
Ingresos diferidos

El Patrimonio

Es la diferencia existente entre el activo y pasivo, el mismo que se clasifica de la siguiente manera:

Capital suscrito
Reserva Legal

Reserva Facultativa
Resultados Acumulados
Resultados del Periodo

4.- POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES.-

Esta norma se aplicara para enmendar errores cometidos en años anteriores, afectando el resultado de los socios o accionistas.

5.-IMPUESTO A LAS GANANCIAS.-

Se cumplirá con las políticas impositivas del país, y se tendrá en cuenta los impuestos diferidos activos, si se cumpliera en algún caso.

6.-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.-

Estos rubros siempre serán considerados como gasto y una obligación por pagar de acuerdo al código de trabajo vigente.

Se cumplirá con todos los beneficios de ley establecidos para los trabajadores.

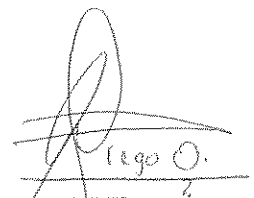
7.-INGRESOS.-

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de la prestación de servicios materia de nuestro negocio en el curso normal de las actividades de la empresa.

8.-GASTOS. –

Los gastos se reconocen en el periodo en función de los acuerdos con los proveedores y relacionados.

Dentro de este rubro tenemos remuneraciones al personal, servicios básicos, depreciaciones, amortizaciones, honorarios y otros gastos relacionados con la actividad de la empresa.



DIEGO ORDOÑEZ CH.
Gerente General



JULIO BAYAS
Contador General